



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Colegio Departamental de Administración

Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora a 11 de agosto de 2026.

ACTA NO. 55

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 16:00 horas del día 11 de agosto de 2026 y de conformidad con la Ley Orgánica 169 de la Universidad de Sonora, dio inicio la sesión número 55 del H. Colegio Departamental que, con carácter extraordinario y en modalidad presencial se llevó a cabo en la sala de juntas del Departamento de Administración bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Atención y resolución en su caso del recurso de impugnación en contra de la resolución del jurado llevado a cabo en la convocatoria CHER-FICEA-DA-040 para el área 1399 – Administración Integral de las Organizaciones para el semestre 2026-2.
 4. Asuntos generales.
-
1. **Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.** Se procede a la toma de asistencia y verificación del quórum requerido, contándose con la asistencia de 8 representantes entre propietarios y suplentes, enlistados a continuación:

COLEGIO UNIVERSITARIO DE ACADÉMICOS

Mtra. María del Pilar Vásquez Fraijo – suplente

COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES

C. Danielle Nicole Gutiérrez Casillas – propietario

C. Valentina Ruiz Flores – Suplente

COLEGIO DE FACULTAD INTERDISCIPLINARIAS DE ACADÉMICOS

Dra. Guadalupe Soto Piri – propietario

M.A Efraín Flores Jiménez – suplente

COLEGIO DE FACULTADES INTERDISCIPLINARIAS DE ESTUDIANTES

C. Angélica Yamilé Trejo Castillo – propietario

COLEGIO DEPARTAMENTAL - LICENCIATURA ACADÉMICOS

M.A. Juan Miguel Moreno Montijo – propietario



Melina Páez D

Yamilé Corp. C

X

M.A. Efraín Flores Jiménez

Q

X



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Colegio Departamental de Administración

Universidad de Sonora

COLEGIO DEPARTAMENTAL - LICENCIATURA ESTUDIANTES

C. Denia Melina Rodríguez Duarte – propietaria

COLEGIO DEPARTAMENTAL – POSGRADO ESTUDIANTES

C. María Daniela Aguirre Rivas – propietaria

PRESIDENTE DEL H. COLEGIO DEPARTAMENTAL

Dr. Sergio Ramón Rossetti López

2. **Aprobación del orden del día.** El orden del día se somete a consideración del pleno, quedando aprobado por unanimidad de 8 votos.
3. **Atención y resolución en su caso del recurso de impugnación en contra de la resolución del Jurado llevado a cabo en la convocatoria CHER-FICEA-DA-040 para el área 1399 – Administración Integral de las Organizaciones para el semestre 2026-2.**

El pleno del H. Colegio Departamental basándose en las atribuciones conferidas por el artículo 31, fracción X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora y las disposiciones aplicables del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora relativas al ingreso del personal académico temporal mediante concurso de evaluación curricular aprueba el siguiente:

Acuerdo del H. Colegio Departamental del Departamento de Administración – Sesión 055:

Con respecto al recurso de impugnación interpuesto en relación de la convocatoria CHER-FICEA-DA-040, correspondiente al Concurso de Evaluación Curricular para el Área de Trabajo Académico 1399 – Administración Integral de las Organizaciones, en la categoría de Profesor de Asignatura del Departamento de Administración, durante el semestre 2026-2, se le informa que no procede bajo los siguientes términos:

Para su resolución, se consideró el requisito establecido en el numeral 8, inciso a), de la convocatoria, relativo a contar con título de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Administración de Empresas o título de Licenciatura con congruencia disciplinar en el Área de Trabajo Académico del concurso, así como lo asentado previamente por el Jurado en su Acta 1, en la cual se señala expresamente la Licenciatura en Gestión de Negocios como licenciatura afín.

En virtud de lo anterior, el H. Colegio Departamental **aprobó** por unanimidad de 8 votos, que no procede el recurso de impugnación presentado, por lo que se mantiene la resolución emitida por el Jurado respecto del requisito establecido en el numeral 8, inciso a), de la convocatoria CHER-FICEA-DA-040.



Handwritten signatures and notes on the right margin:
- "Melina Díaz D"
- "J. Amador"
- "J. Amador"
- "J. Amador"
- "J. Amador"



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Colegio Departamental de Administración

Universidad de Sonora

4. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales.

Habiendo cubierto el orden del día, se concluye la sesión número 55 de este H. Colegio Departamental a las 17:02 horas del 11 de agosto del año en curso, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 169 de la Universidad de Sonora.


Dr. Sergio Ramón Rossetti López
Presidente


Dra. Altayra Geraldine Ozuna Beltrán
Secretario